



ACTA NÚMERO 9

ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS FUNDACIÓN HARIHARANANDA KRIYA YOGA NIT. 901042480-0

El día 16 de marzo de 2024, por intermedio de la plataforma Meet-google, a las 3:00 P.M. como establecen los estatutos y la normatividad vigente, previa convocatoria hecha mediante escrito individual enviado a cada asociado y en tres ocasiones, desde el día 2 de marzo de 2024, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga, las personas a continuación relacionadas

Miembros del Consejo Directivo:

Alicia Beltrán P.
Lía Cristina Upegui G.
Javier Díaz S.

Miembros activos y simpatizantes:

Wilder Guzmán
Patricia Vargas
Juan Villegas
Alejandro Castillo
Santiago Álvarez
Eduardo Mendoza

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea.
4. Comisión encargada de la verificación del acta.
5. Informe de Gestión del año 2023.
6. Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024.
7. Autorización al Representante Legal para tramitar ante la DIAN la permanencia en el régimen de entidades sin ánimo de lucro.
8. Nombramiento de Contador y Revisor fiscal y sus respectivos honorarios
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quorum reglamentario se da inicio a la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Se leyó y se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

Se eligieron el Presidente y el Secretario para la Asamblea, así:

Presidente: Wilder Guzmán.

Secretario: Javier Díaz.

4. COMISIÓN ENCARGADA DE LA VERIFICACIÓN DEL ACTA

Por votación el acta será verificada por Patricia Vargas.



5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023:

La Representante Legal de la Fundación, la acharya Lía Cristina Upegui, presentó el informe de gestión del año 2023, el cual se adjunta como anexo al acta. En este informe se detalla el cumplimiento de las obligaciones administrativas y las labores realizadas durante el año 2023. Asimismo, la representante legal, presenta un avance del estado financiero de la Fundación, del estado de resultados, el flujo de efectivo, las notas a los estados financieros y las políticas contables con corte a 31 de diciembre de 2023. Además, presenta los ingresos por donaciones recibidas durante el año 2023 y los costos asociados a las diferentes actividades desarrolladas para el mantenimiento de la fundación. Se procede a la presentación y aprobación del balance a diciembre 31 de 2023 y de los estados financieros. Los asistentes aprueban los informes de avance de los estados financieros con el voto favorable del 100% de los asistentes.

Dentro de las gestiones desarrolladas, se señalaron las siguientes:

- Enseñanzas directas personalizadas sobre Kriya Yoga y la técnica de meditación.
- Se participó en la celebración mundial del Día Internacional de la Yoga, en el nodo de Colombia, coordinado por la Embajada de la India en Colombia. Lía Cristina Upegui presentó una conferencia que se encuentra disponible en Instagram.
- Se continuó con las guías de meditación en línea, 7 veces por semana, en las mañanas o en las noches, a través de la plataforma [bluejeans.com](https://www.bluejeans.com), beneficiando aproximadamente 20 kriyabanes en cerca de 370 sesiones.
- Se realizó un “Retiro de silencio” de dos noches y tres días en La Casa de Espiritualidad Francisco Palau, La Estrella, Antioquia.
- Por parte de la representante legal de la Fundación, se gestionó la solicitud de calificación ante la DIAN para pertenecer nuevamente al Régimen Tributario Especial (RTE), según acuerdo de la Asamblea General. Se obtuvo nuevamente dicho estatus.

- Se cuenta con un contador que continuará trabajando de manera estable para la Fundación, el señor Jhon Jairo Franco.
- Se informó sobre las actividades realizadas en el año 2023 de las tres comisiones, coordinadas como se especifica a continuación. Editorial, Javier Díaz; Canje de libros y CD's Wilder Guzmán; redes sociales, Patricia Vargas y Wilder Guzmán.
- Con el propósito de recuperación de costos, se canjearon libros y CDs. Algunos CDs con guías de meditación Kriya, entre los kriyabanes, y otros CDs con guías introductorias a la meditación para personas no kriyabanes.
- En el Anexo 1 se presenta el Reporte de Ingresos y Egresos donde se detallan los dineros recaudados por el canje de libros, CDs, guías de meditación y ofrendas al altar.
- Se consiguió, en préstamo, la sede "Casa Colibrí", en el campo, en el Corregimiento de Damasco, Antioquia, donde se realizan actividades de meditación, *satsangas* y diferentes actividades relacionadas con la Kriya Yoga, para mejorar el conocimiento de la Kriya Yoga y el camino de la realización.
- En el Anexo 2 se presenta un documento con el reglamento y las condiciones para su uso por parte de los visitantes a la "Casa Colibrí", donde se recomienda, entre otros, el aporte de ofrendas como flores, frutas y/o algo de dinero como signo de gratitud y amor, además de abstenerse de ingerir carne y usar sustancias psicotrópicas y tabaco. Se ofrece alojamiento por máximo dos días y una noche con recomendaciones de un uso adecuado del agua, considerando su escasez, y el cuidado con respecto al riesgo del terreno y de los animales silvestres que existen en el entorno: para lo cual no fue posible conseguir antiofídicos, riesgos de los cuales los visitantes exoneran de toda responsabilidad a la "casa Colibrí" y a la "Fundación Hariharananda de Kriya Yoga". Las visitas se desarrollarán en un contexto inofensivo y de respeto por todo tipo de criaturas. Se llevará un libro con el registro de visitantes y éstos deberán realizar un video, fotografías o algún registro de su estadía como aporte para publicación en redes sociales.



Este informe de gestión del año 2023 fue aprobado por unanimidad.

6. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2024.

Se presentó el Proyecto de Presupuesto para el año 2024, el cual fue aprobado de manera unánime.

Se señaló y aprobó de manera unánime que en desarrollo de las actividades de la fundación, se continuará con la difusión de los libros y las enseñanzas de los Gurús, Baba Raghabananda y Baba Hariharananda, entre otros. Se continuará con el canje de libros y CD's con videos de los Maestros y CD's de guías de meditación Kriya y de introducción a la meditación para principiantes.

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Se informó la necesidad de autorizar al Representante Legal para tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, la permanencia en el régimen de entidades sin ánimo de lucro, situación que fue votada y aprobada de manera unánime, por lo que la Asamblea, autoriza a la Presidente y Representante Legal de la Fundación Hariharananda Kriya Yoga, para tramitar, firmar y legalizar la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a la normatividad vigente para tal fin.

8. NOMBRAMIENTO DE CONTADOR Y REVISOR FISCAL Y SUS RESPECTIVOS HONORARIOS

Se aprobó, por unanimidad, que continuarán prestando sus servicios a la Fundación los profesionales John Jair Franco como Contador, con

unos honorarios de cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000), o lo que él juzgue pertinente para el año 2024 y, Germán Fernández como Revisor Fiscal. Se ratifica el Revisor Fiscal.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se continuará con las guías de meditación en línea, 7 veces por semana, en las mañanas y en las noches, a través de la plataforma Meet-google, según los horarios acordados.

Los tres líderes continuarán la coordinación de los tres aspectos principales del funcionamiento de las actividades, así:

Comisión editorial: Javier Díaz, con Eduardo Mendoza, Santiago Álvarez y Julián Villegas;

Canje de libros CDs y otros: Wilder Guzmán;

Comisión para redes sociales: Patricia Vargas, Juan Carlos Peñuela y Alejandro Castillo.

•Estas personas ofrecen sus servicios como donación a la Fundación.

Para la difusión de las enseñanzas de los Maestros de Kriya Yoga, se discutieron alternativas como digitalización de algunos libros disponibles en inglés para publicar en las redes sociales y en la página de la Fundación, usar enlaces efímeros, audiolibros, subtitulación (en Español o en Inglés) de algunos videos de Baba Raghavananda, transcripción automática de documentos. Durante los próximos días se convocará una reunión para discutir el tema de tecnologías a favor de la Fundación pertinentes para el desarrollo de estas actividades.

Se programará el lanzamiento oficial del libro “La esencia de la Kriya Yoga” traducido, del inglés al español, por Lía Cristina Upegui y el Comité editorial.



Se desarrollarán *satsangas* presenciales, en la “Casa Colibrí” durante fechas especiales como lunas llenas y aniversarios de los Gurús o, cuando así lo deseen algunos kriyabanes.

Eduardo Mendoza informa que existen herramientas de Inteligencia Artificial que ayudan a limpiar el ruido de fondo y a mejorar la calidad de la voz y se compromete a apoyar las labores en la realización de podcast y videos buscando información para mejorar los procesos.

Se hablo de la estrategia de difusión de información por redes sociales, tales como pagina Web, Instagram y Facebook como parte de la diseminación de la Kriya Yoga, para lo cual se convocó a una nueva reunión para tocar solo este tema, en dicha reunión estarán presenten los kriyabanes: Wilder Guzman, Patricia Vargas, Alejandro Castillo, Eduardo Mendoza y Javier Diaz.

Para la difusión de la Kriya Yoga se propone la realización de podcasts con reuniones de preguntas y respuestas o conversaciones con la acharya Lía Cristina Upegui, las cuales podrían subirse a youtube.

Lía Cristina Upegui propone estudiar la posibilidad de invitar a Om Prakash Tiwari, el acharya más evolucionado el linaje de Baba Raghabananda, para traerlo a Colombia a un retiro de varios días donde dictaría charlas en Bogotá y Medellín.

Se levantó la sesión a las 5:00 P.M., del mismo día 16 de marzo de 2024.

Wilder Guzmán
Secretario

Javier Díaz.
Presidente